

**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PARTICIPACIÓN EN  
EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA LÍNEA 3  
DEL PLAN HEBE**

La Comisión Mixta encargada del proceso de selección de las personas beneficiarias de las ayudas de la línea 3 del Plan HEBE, ha resuelto hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para dicha ayuda, con la correspondiente baremación de méritos, así como la causa de exclusión y el plazo para la subsanación del defecto que haya motivado la misma.

Las personas excluidas, así como las admitidas a continuación dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta lista en el tablón de anuncios de la Asociación para el Desarrollo Rural del Condado de Huelva- ADERCON, esto es, hasta las 14:00 horas del día 5 de Junio de 2015, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, advirtiéndole que, en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, quedarán excluidos/as del proceso selectivo.

De igual manera las personas admitidas disponen del mismo plazo para reclamar la baremación, así como para aportar cualquier documento que mejore la misma.

\* La Comisión Mixta hace constar que D<sup>a</sup> María Teresa Jiménez Díaz, no participa en este proceso de selección de candidatos/as para no incurrir en las causas de abstención y recusación establecidas en los artículos 28 y 29 del Capítulo III, Título II, de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

<b><u>Excluidos/as</u></b>	<b><u>Motivo de la exclusión</u></b>
GÓMEZ LEÓN, DANIEL	* No presentar Copia del Alta en Seguridad Social * No complementar correctamente el punto 5 del Anexo IV (Plan de Mejora)
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, RODRIGO	No presentar documentación

En Bonares, a 29 de Mayo de 2.015.  
**LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN**



Fdo: Elena Olivares Valle Fdo: Francisco J. Hidalgo Hdez Fdo: Pilar Cendrero Araujo